![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputados presentan campaña “No más tortura”
* Armando Ríos Piter. Malos gobernantes
* Gerardo Gutiérrez Candiani. Pendientes legislativos
* Marco Adame. Fortalecimiento del sistema democrático
* Diputados locales priistas piden esclarecer homicidio de líder del PRD en Guerrero

**21 de abril de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/2017**

**HORA: 06:09 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Diputados presentan campaña “No más tortura”**

La bancada de los Diputados Ciudadanos presentó la campaña “No más tortura” con denuncias y relatos de mujeres que han sido torturadas, con el propósito de hacer conciencia en la ciudadanía sobre esta práctica en México y la impunidad que con frecuencia provoca que los agresores estén libres. Entre 2016 y 2015 solo hubo quince sentencias condenatorias por este delito.

La campaña, informaron los diputados **Claudia Corichi** y **Clemente Castañeda**, presenta los testimonios de 3 de un total de 120 mujeres. La diputada **Corichi** mencionó que la campaña circulará en redes. De acuerdo con la ONU, subrayó, el 90 por ciento de las víctimas no denuncian este delito.

 “Hicimos un recorrido con organizaciones de Derechos Humanos y Amnistía Internacional en torno a los casos denunciados de tortura sexual contra mujeres a manos de cuerpos policiacos y fuerzas armadas. Hemos estado cerca de las mujeres que se encuentran en reclusión y hemos acompañado informes de derechos humanos que dan cuenta de lo que han sufrido”, dijo la diputada **Corichi**.

En un país de impunidad, nos preocupa garantizar que los derechos humanos sean una prioridad. No debemos permitir que la tortura se normalice y estamos aquí para defender a estas mujeres”.

**Clemente Castañeda**, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, dijo que el Grupo Parlamentario ha impulsado iniciativas, denuncias y un debate pro activo en favor de los Derechos Humanos.

 “Esta campaña tiene como objetivo dar visibilidad a la tortura sexual. La impunidad que priva en la sanción de delitos, entre ellos la tortura, es alarmante”, expresó Castañeda.

Citó que un segundo objetivo es de solidaridad humana y reconocimiento. “En la recuperación de estas historias que ha hecho la diputada **Corichi** hay un reconocimiento a la valentía de las víctimas de esta atrocidad y que están dispuestas a que sus casos se conozcan para evitar casos posteriores.

“No son historias en abstracto, no son estadísticas, son vidas humanas que han sido laceradas y torturadas, que han cambiado su forma de vida y han convertido ese abuso en una enseñanza para sus familias y sus hijos, pero sobre todo han hecho un esfuerzo para que socialmente se denuncia y se detenga la tortura”. **ar/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/2017**

**HORA: 06: 53 AM**

**NOTICIERO En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**Armando Ríos Piter. Malos gobernantes**

**Juan Manuel De Anda, conductor:** Escuchemos el comentario del maestro **Armando Ríos Piter**. Adelante, buenos días.

**Armando Ríos Piter, colaborador:** Saludos a ti a todo tu importante auditorio. Estoy seguro primero que nada que los malos gobernantes salen de todos los partidos políticos, no solo de uno como algunos quieren insistir.

Peo una vez dicho esto me parece que hay que atender y darle turno al caso de **Javier Duarte** y de **Tomás Yarrington**, dos gobernadores que fueron acusados de robar y especialmente aliarse con el crimen organizado, uno en Veracruz y otro en Tamaulipas.

Al veracruzano pues lo agarraron en Guatemala y al tamaulipeco en Italia y sus capturas se lograron gracias a la actuación de agendas policíacas internacionales. Incluso pues pareciera o da la impresión de que más fue por intención de otras autoridades, no las nacionales.

Yo creo que frente a estas detenciones hay quienes seguro intentarán sacar raja política, creo que es importante subrayar en todo momento que esto no debe de ocurrir porque ahorita que hay elecciones mezclar la parte electoral con la parte de procuración de justicia es equivocado y especialmente porque se trata de hechos de corrupción que tienen fuertemente y profundamente indignada a la sociedad mexicana, de tal manera que tampoco hay que andarse con felicitaciones que en este momento están fuera de lugar.

Para evitar en serie que estos personajes continúen haciendo de las suyas ¿qué es lo que necesitamos? Pues hay que exigir que haya investigaciones contundentes y especialmente que se siga la ruta del dinero.

¿Acaso estas aprensiones derivarán en un verdadero desmantelamiento de las redes de corrupción a su al rededor o simplemente serán casos de personajes caídos de la gracia del sistema y que el gobierno intentará vender a su beneficio ante el periodo electoral?

Pues esto es lo que hay que estar muy atentos, hemos hablado ya en reiteradas ocasiones de todas las "C" que tienen que ver con la corrupción, la C de campañas políticas, la C de compra de votos, la C clientelas, la C de compadres, de contratos y ahora desafortunadamente hay una nueva C, la C de crimen organizado pues que está en estos casos terribles involucrada y evidente.

Esa es la reflexión con la que quiero terminar, la única forma de romper este círculo vicioso en que vivimos, solo se podrá hacer con campañas independientes de esas carretadas de recursos públicos.

Les recuerdo mis redes sociales en @riospeterjaguar tanto en Twitter como en Facebook. **Duración: 02’ 45” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/2017**

**HORA: 06: 47 AM**

**NOTICIERO En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**Gerardo Gutiérrez Candiani. Pendientes legislativos**

**Gerardo Gutiérrez Candiani, colaborador:** **Juan Manue**l, encantado de saludarte, como todos los viernes. Te mando un saludo afectuoso, igual que Óscar Mario.

El comentario de esta semana es sobre los pendientes legislativos —como tú sabes— estamos a unas semanas del cierre del periodo ordinario de sesiones y quedan pendientes temas de gran relevancia para nuestro país, algunos de ellos realmente conllevan plazos fijados, otros tenemos años y años que se van postergando, a pesar de que tienen que ver con necesidades acuciantes y demandas muy sentidas de la sociedad mexicana.

En este sentido, es de esperar que haya un sentido de responsabilidad, voluntad y sobre todo un esfuerzo emergente para sacar estas asignaturas pendientes y ya no postergar más para el próximo período ordinario, que —como tú sabes— empieza en septiembre, tanto por lo previsible que se va a dar en la agenda pública, sobre todo por los procesos electorales de 2018, como también por la urgencia misma de las mismas reformas.

Y en esta oportunidad quiero hacer énfasis en dos expedientes prioritarios, los primeros son los nombramientos y reformas secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción y de las legislaciones que se necesitan en materia de seguridad pública; en el primer caso es primordial que haya acuerdos para afianzar todos los principios de autonomía, confianza, eficacia institucional, de la Fiscalía Especializada en la materia y, por supuesto, el nombramiento de una persona con un perfil congruente con todas estas características.

Hay que recordar, **Juan Manuel,** que el Comité Coordinador del Sistema, que inició este 4 de abril, está incompleto, con vacantes fundamentales.

Igual pendientes quedan los nombramientos de los magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Y adicional también, las reformas correspondientes en leyes como la de adquisición del sector público y de obras públicas.

Y por otra parte, hace una década que nuestras Fuerzas Armadas realizan de forma emergente, solidaria y patrióticamente pues labores que corresponden al orden civil; esto sin suficiente certidumbre jurídica para su actuación, para construir un país más justo y próspero, pero sobre todo con seguridad y Estado de derecho.

Éste es el comentario, **Juan Manuel**. Te mando un saludo afectuoso, como todos los viernes. **Duración: 02’ 38” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/17**

**HORA: 05:47**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Marco Adame. Fortalecimiento del sistema democrático**

**Marco Adame, colaborador**: Fortalecer el sistema democrático y contar con procedimientos claros y expeditos para elegir a nuestros representantes es condición indispensable para garantizar representatividad y legitimidad de origen de las autoridades; al final del día fortalecer la gobernabilidad democrática en una sociedad plural y diversa como la nuestra.

Desde la reforma política de 1977 el país ha vivido un proceso de transición política a la democracia muy intenso y profundo para lograr la transformación de nuestro sistema político. En este tiempo hemos pasado de un sistema de partido dominante a un sistema pluripartidista. La pluralidad política en el Congreso y la alternancia en la Presidencia de la República se logró de manera pacífica y hoy es parte de la normalidad democrática la distribución del poder y el reconocimiento a los derechos políticos gracias a la solidez de instituciones electorales, no exentas de dificultades, que son garantes de nuestra vida democrática.

Pese a todo, hoy la sociedad exige nuevos cambios y los signos de agotamiento del sistema político son más que evidentes. De acuerdo al Latinobarómetro, la encuesta que mide el grado de satisfacción con la democracia, menos de tres de cada diez personas están satisfechas con los resultados y de acuerdo a la Encuesta Nacional de Cultura Política en 2012 sólo seis de cada diez mexicanos consideran a la democracia como la mejor forma de gobierno.

Por ello se multiplican las voces en demanda de una nueva reforma política, una definitiva ante el agotamiento del sistema y en el corto plazo cambios para garantizar la representatividad en las próximas elecciones, de tal manera que la coalición, gobiernos de coalición o la segunda vuelta son propuestas que están hoy tomando forma.

Garantizar mayorías que fortalezcan la representatividad y la fortaleza de nuestras instituciones es una exigencia ciudadana, es necesario para fortalecer y mejorar nuestro sistema democrático. Es indispensable para asegurar que los programas de gobierno y las políticas públicas que implementen sean verdaderamente representativas y no las ocurrencias de las autoridades en turno, sea por capricho o prejuicios ideológicos. **Duración 2´38´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Javier Nava, presunto cómplice de Duarte, se niega a ser extraditado a México**

**Javier Nava Soria**, presunto cómplice del ex gobernador de Veracruz, se negó a ser extraditado a México cuando declaró en la Audiencia Nacional española tras ser detenido en Barcelona, acusado de formar parte de una red de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

**Nava Soria** prestó el jueves declaración ante el juez **Santiago Pedraz**, quien le preguntó si deseaba ser entregado a México, que lo reclama por pertenencia a organización criminal y malversación.

Quien fuera contador del ex gobernador veracruzano fue detenido el miércoles en la ciudad barcelonesa de Cabrils fruto de una orden de búsqueda y captura de Interpol "por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada".

**Duarte de Ochoa** fue arrestado el sábado pasado en Guatemala en relación a esa presunta red de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

A **Duarte**, quien gobernó de 2010 al 2016 Veracruz, se le acusa de realizar esas supuestas operaciones, de efectuar contratos con empresas fantasmas y de utilizar "testaferros" para transferir recursos públicos.

De acuerdo con el tratado de extradición entre México y España, el gobierno mexicano tiene 45 días para formalizar su demanda de entrega y luego se celebra una vista en la Audiencia Nacional que decidirá al respecto, pero antes el juez tiene que preguntar al detenido.

Según indicó ayer el secretario de Relaciones Exteriores**, Luis Videgaray**, la Procuraduría General de México solicitará a España "con prontitud" la extradición del detenido. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/2017**

**HORA: 06:49**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Diputados locales priistas piden esclarecer homicidio de líder del PRD en Guerrero**

*Chilpancingo.-* El Grupo Parlamentario del PRI exigió a la Fiscalía General del Estado se aboque a las investigaciones y esclarecimiento inmediato del homicidio del secretario general del PRD en la entidad, **Demetrio Saldívar Gómez**, asesinado la noche del martes en este municipio.

En un comunicado, la fracción de legisladores priista también ofreció el respaldo al gobierno de Guerrero al enfrentar y abatir la delincuencia que afecta al estado y los municipios.

A su vez, la diputada **Erika Alcaraz Sosa**, coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD, hizo un llamado a las instituciones gubernamentales a reconocer que los índices delictivos están lacerando la vida de los guerrerenses.

En un comunicado, urgió para que las instituciones realicen las acciones necesarias para que los constantes hechos de sangre no deban ser vistos como parte de la vida cotidiana. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Se debe impartir justicia de forma pronta y expedita: Murguía
* Alentador y contradictorio lo dicho por Cabeza de Vaca sobre ley de seguridad: PRI
* PRI no descarta que campaña de López Obrador provenga de vínculos corruptos
* Próxima semana se analizará desafuero de Tarek Abdalá.
* Federico Döring. Aprobación de la Ley de Seguridad Interior
* Lía Limón: La corrupción en la política
* Angélica de la Peña: Ley Contra la Tortura, como prevenirla y castigarla
* PAN no condiciona Mando Mixto a Ley de Seguridad, es tema de voluntad: Cabeza de Vaca

**21 de abril 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/2017**

**HORA: 12:00 PM**

**NOTICIERO: La Prensa Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: OMC**

**Se debe impartir justicia de forma pronta y expedita: Murguía**

La presidenta de la Cámara de Diputados, **María Guadalupe Murguía Gutiérrez**, urgió a las instituciones de impartición de justicia a realizar su función de maneraronta y expedita con apego a Derecho.

La legisladora destacó que la salud de la República y la gobernabilidad del país así lo requieren, y remarcó la necesidad de justicia y de un combate real, efectivo y auténtico a la corrupción y la impunidad. “Esta es nuestra tarea”, dijo.

En un mensaje videograbado, la diputada federal por el estado de Querétaro resaltó que hoy las condiciones del país exigen justicia igual para todos los mexicanos.

Por ello, los organismos garantes de la justicia “tienen como deber actuar con imparcialidad, sin complicidades, sin simulaciones y sin complacencias”.

**Murguía Gutiérrez** subrayó que en la actualidad el tema de la corrupción y la impunidad son prioritarios para la ciudadanía, lo cual obliga a las instituciones del sector justicia a llevar a cabo sus tareas con estricto apego a Derecho y con plena transparencia.

En este sentido, sostuvo que la sociedad debe alzar la voz y decir: “ya no más, ya basta. Hemos llegado al límite y es urgente que se garantice que la justicia sea impartida de forma igualitaria y no exista un resquicio para la corrupción”.

Recordó que en días recientes los medios de comunicación informaron a la opinión pública sobre la detención de dos exgobernadores.

Estos acontecimientos, agregó **María Guadalupe Murguía**, permiten exigir que todos los involucrados en estas redes de complicidad rindan cuentas y sean objeto de las sanciones pertinentes.

La presidenta de la Cámara de Diputados afirmó: “esta es la oportunidad de que nadie quede impune y que los involucrados en estos hechos devuelvan todo lo que se han robado. Este es el momento, no hay otro”.

La sociedad está harta y exige castigo a la corrupción. “No más simulación, no más encubrimiento, no más abusos”, concluyó. **Duración 00’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Alentador y contradictorio lo dicho por Cabeza de Vaca sobre ley de seguridad: PRI**

El coordinador de los diputados del PRI, **César Camacho Quiroz**, consideró es alentador y contradictorio lo dicho por el gobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca** sobre ley de seguridad, tras apuntar que el PAN ha condicionado el tema con la aprobación del Mando Único.

En entrevista para Noticias MVS con **Luis Cárdenas, Camacho Quiroz** demandó al gobernador panista solicitar la aprobación de la ley a los legisladores de su partido.

Apuntó que "no se trata de imponerse, se trata de que los partidos nos corresponsabilicemos en la materia".

**Camacho Quiroz** dijo que "si logramos ponernos todos de acuerdo, la ley podría estar lista la siguiente semana". **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/2017**

**HORA: 12: 36 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**PRI no descarta que campaña de López Obrador provenga de vínculos corruptos**

La secretaria jurídica del CEN del PRI, y diputada federal,**Carolina Viggiano** y el presidente del ICADEP, **Paul Ospital** se sumaron a la exigencia de su dirigencia nacional para que se realicen todas las indagatorias sobre los presuntos vínculos perversos entre **Andrés Manuel López Obrador** y el ex Gobernador de Veracruz , **Javier** **Duarte**.

**Viggiano** advirtió que la costosa y permanente campaña electoral del tabasqueño en busca de la Presidencia de la República contrasta con su declaración 3 de 3, además de que su defensa a ultranza de **Javier Duarte** y los favores políticos y económicos que recibió del ex gobernador de Veracruz, "*pudieran darnos una idea de qué ha vivido todos estos años* ***Andrés Manuel López Obrador****".*

La también diputada federal, sostuvo que la reciente detención de **Javier Duarte** es una muestra del trabajo realizado por México para combatir y sancionar la corrupción.

No obstante, dijo que a **Andrés Manuel López Obrador** no parece gustarle esta situación y lo ha demostrado a tal grado que ha defendido al ex gobernador acusado del desvío de recursos públicos, afirmando que se trata de un "chivo expiatorio". "Chivo expiatorio" es una expresión que se refiere a una persona a quien se le fabrica un delito para que otra que sí lo cometió no sea sancionada. Me parece entonces que es evidente que **López Obrador**, inexplicablemente, busca defender lo indefendible", agregó.

La líder priista resaltó que el político tabasqueño, que ha construido una imagen basada en su supuesta honestidad, da muestras de manera grotesca acerca de su ambición desmedida por dinero y poder. *"Tal como ha señalado nuestro presidente* ***Enrique Ochoa****, esta situación evidencia la "hermandad criminal"* de **López Obrador** con muchos políticos corruptos como **Javier Duarte**", apuntó.

Por separado , el presidente Nacional del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político ICADEP, **Paul Ospital**, advirtió que las declaraciones anticipadas de **López Obrador** sólo exhiben su enorme preocupación a que se revele la relación clandestina que él y su partido Morena mantenían en Veracruz.

Llamó al dirigente Nacional de Morena a serenarse y no tratar curarse en salud antes de tiempo o en su caso, responder a sus seguidores: ¿De qué tiene miedo? *"Bien dicen que a explicación no pedida, culpabilidad manifiesta.* ***López Obrador*** *se quiere curar en salud.*

*El miedo no anda en burro, pero quizá sí anda en peje"*, sostuvo el presidente del ICADEP). Para finalizar, llamó a **AMLO** a responder las preguntas que le planteó el líder del CEN del PRI, **Ochoa Reza** acerca de: ¿Por qué **López Obrador** defiende a un corrupto como **Javier Duarte**? **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/17**

**HORA: 13:11 PM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Próxima semana se analizará desafuero de Tarek Abdalá.**

El desafuero de **Tarek Abdalá**, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se analizará la próxima semana.

En el espacio de "Atando Cabos", se detalló que el próximo jueves será cuando se sesione para analizar el dictamen sobre la solicitud del también ex tesorero durante la administración de **Javier Duarte en Veracruz**.

El diputado **Abdalá** es señalado por la Fiscalía de Veracruz por el desvío de 23 mil millones de pesos del Seguro Popular.

De alcanzar el dictamen la mayoría en la Comisión Instructora, se turnará al pleno de la Cámara de Diputados para su votación. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/2017**

**HORA: 09: 25 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 AM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Federico Döring. Aprobación de la Ley de Seguridad Interior**

**Luis Cárdenas (LC):** Le agradezco a **Federico Döring**, vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados que me tome esta llamada telefónica, después de lo dicho por **César Camacho**, por el coordinador del PRI en torno a una condicionante, dijo aquí hace unos minutos que para probar la ley de seguridad interior lo primero que se tenía que hacer era que el PAN no condicionara el paso del mando mixto para aprobar esta Ley de Seguridad Interior.

**Federico Döring (FD):** Buen día, primero aclarar dos cosas, no es una condicionante, lo que nosotros estamos señalando es que la propuesta, el tema de seguridad interior tiene que tener una definición para poder ser viable y una definición fundamental es de temporalidad, un tema que nadie ha podido resolver es por cuánto tiempo y hasta por cuánto tiempo podrían intervenir las fuerzas armadas.

Eso no sucede hoy en día, hoy en día el capricho del Presidente de la República en turno te lleva al decreto de Calderón, que no funcionó, al exceso de **Alfredo** **Castillo** de Michoacán y por eso sí hay que legislarlo y todo el mundo está de acuerdo.

Una cosa que exige el PAN es que vamos a plasmar en la ley hasta por cuánto tiempo participen las fuerzas armadas, porque lo que está sucediendo y eso no lo dice el diputado **Camacho**, pero lo reconoció todo el mundo en la reunión de la junta de Coordinación Política, es que los gobernadores no están haciendo su trabajo y la mayoría de ellos se están acostumbrando a que sean las fuerzas federales las que hagan trabajo de las policías estatales y municipales, entonces, nadie depura, ni la policía estatal ni la municipal, porque es más fácil pedir la colaboración del gobierno federal.

Por eso el PAN lo que le está exigiendo al tema es que participen en un caso de excepción, reglamentemos cómo participan, en qué condiciones, pero hasta por cuánto tiempo, para qué, para que todo mundo sepa que en ese mismo periodo de tiempo el gobernador y los alcaldes que fallaron en una tarea política de seguridad pública, estatal o municipal y la llevaron a un caso de deterioro, tienen ese tiempo para depurar a sus policías.

Le pregunto al diputado **Camacho**, a través de este espacio, cómo van a depurar esas policías en tanto les ayuden las fuerzas armadas si no tienen una legislación para hacerlo.

**LC:** Por la Ley de Mando Mixto.

**FD:** Lo que queremos es definir hasta por cuánto. Si sacamos la legislación como la propone el PRI vamos a seguir generando gobernadores, muchos, irresponsables, que no hacen su chamba y que nada más le hablen al jefe de la zona militar.

**LC:** El asunto es que hay un bloqueo en estos acuerdos, **Federico**.

**FD:** Hay una falta de aproximación política, porque yo requiero establecer una temporalidad como PAN para que no se sigan mal acostumbrando los gobernadores. Hay más gobernadores hoy pidiendo ayuda de fuerzas federales que las que había con **Calderón**. ¿Qué está pasando? Tan no funciona el sistema que hay más gobernadores que están dependiendo de las Fuerzas Armadas.

**LC:** Entiendo yo que la Ley de Seguridad Interior regula a las Fuerzas Armadas que están en la calle y que hay una temporalidad definida por misiones propuesta en la Ley de Seguridad Interior.

**FD:** No pueden estar más de un año porque entran como excepción, no deben entrar a hacer la chamba del estado o del municipio. En ese tiempo, según el diagnóstico del deterioro y con metas a alcanzar, que participen y darles un objetivo, no nada más que participen a ayudar sin objetivos específicos.

**LC:** Entiendo que esta ley no es temporal, sino que es una ley que estaría de forma permanente y que estaría regulando muchas otras cosas para darle certeza a las Fuerzas Armadas.

Si no van a estar las fuerzas federales más que un límite de tiempo, pues sería que esta ley quedaría totalmente obsoleta en tres años.

**FD:** No. Lo que planteamos de la temporalidad no es a que sólo durante tres años puedan hacerlo, sino a que en cada caso tengan temporalidades distintas porque tienen que resolver el problema y tiene que poderse medir la eficacia de lo que hicieron y de lo que dejó de hacer y va hacer el gobernador. Ese es el punto.

Si sólo seguimos mandando Fuerzas Armadas, sólo le estamos ayudando que a los mexicanos a resolver los problemas que sus gobernadores no saben resolver; no, lo que el PAN quiere es que las Fuerzas Armadas sigan ayudando, pero que también sean corresponsables los gobernadores porque no se están haciendo corresponsables de los temas de seguridad pública; están acudiendo a las Fuerzas Armadas para resolver problemas que ellos desde origen no supieron.

La intervención de Tamaulipas, como dijo el gobernador **Cabeza de Vaca**, debió de haber sido con un específico objetivo, que es "vamos a poner orden y a depurar todo lo que infiltraron 'Los Zetas' desde **Yarrington** a este estado"; no nada más traerlos sin una condicionante.

Traerlos a ellos tantos años, que es lo que le va a tomar al gobernador depurarlos para que el gobernador haga su chamba; si no, pasa lo que pasó en Tamaulipas. Llegó **Yarrington,** sembró al cártel en las policías, cuando nació "Los Zetas", después siguieron con Eugenio Hernández y siguieron con Egidio y entonces nadie corre a "Los Zetas" de las policías municipales y estatales de Tamaulipas y Tamaulipas cada vez está peor.

Aunque tiene más apoyo de Fuerzas Armadas, no se soluciona el problema porque el origen del problema no fueron Fuerzas Armadas, fueron los ineptos y corruptos mandos policiacos estatales y municipales tamaulipecos infiltrados por los cárteles del Golfo.

**LC:** En el dictamen que les dieron ayer a los panistas, que fue lo que nos dijo **César Camacho**, ¿no viene la temporalidad entonces?

**FD:** Tendremos que encontrar que los dos cedamos en algo para hacerlo viable, como en el caso de la mariguana, que también le preguntaste y te dijo una verdad a medias.

Te dice "es que tiene el PAN objeciones y la responsabilidad es del PAN", no te dijo el diputado **Camacho** que la comisión que lleva mano, porque la minuta está turnada a la Comisión de Justicia, que preside un priista de Nuevo León.

No es un tema del PAN, sino es un tema de la Comisión de Salud, que encabeza un panista, y del PRI porque la Comisión de Justicia la encabeza un priista de Nuevo León que es un muy buen abogado.

Lo pongo de ejemplo, la objeción del PAN nunca ha sido a una opción para medicamentos, sino a que no se empiece a lavar dinero y a simular siembra de mariguana para efectos medicinales con una minuta que viene mal del Senado.

Planteamos un transitorio que está avanzando. Los diputados del PRI no dijeron que lo veían mal, pero quien lo está cuestionando es Cofepris, el Gobierno Federal. Ojalá se tenga un acuerdo concretado entre Cofepris y los diputados federales.

El PAN está aportando ideas para desatorar el tema, pero Camacho tiene que reconocer que los priistas de la Comisión de Justicia tienen que hacer la parte propia; no es un tema nada más de la Comisión de Salud del PAN.

**LC:** ¿Ves posibilidad de que puedan ponerse de acuerdo antes de que acabe el Periodo?

**FD:** Para mariguana medicinal es muy viable porque es una redacción de un artículo transitorio, simplemente es que Cofepris ceda. Yo no tengo por qué aceptar la redacción que me imponga el Gobierno Federal; debería estar dispuesto a escuchar a otras fuerzas políticas.

En el otro tema, yo creo que el proyecto de dictamen permite sentarse a perfeccionarlo, se podría tener un dictamen para un periodo extraordinario.

El PAN ya está revisando el dictamen que nos dieron ayer. Nuestra prioridad es la temporalidad, por eso te pongo el ejemplo de Tamaulipas. Pregúntale al gobernador **Cabeza de Vaca**, lo que sembró **Yarringto**n todavía no se depura.

**LC:** Tengo un proyecto de dictamen.

**FD:** Ha habido varios proyectos de dictamen porque hay cinco iniciativas. El PRI plantea una ley, el PAN plantea un capítulo que se reforme de la Ley de Seguridad Nacional. Entonces ha venido evolucionando el tema.

**LC:** ¿Lo harían público ustedes?

**FD**: No, no tiene caso hacer público algo que no se va a votar. Cuando yo tenga certeza de qué se va a votar es cuando debo de asumir darle publicidad; cualquier documento de trabajo previo puede generar confusión.

**LC:** Bueno, gracias. Debate interesante en torno a Ley de Seguridad Interior, ¿saldrá, no saldrá; se irán a un Extraordinario, llegarán a un acuerdo para el extraordinario? Ya lo veremos. **Duración: 18’ 55” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/2017**

**HORA: 08: 47 AM**

**NOTICIERO Al Aire con Paola Rojas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**Lía Limón: La corrupción en la política**

Entrevista grabada con **Lía Limón**, diputada federal, habló, entre otras cosas, sobre la corrupción dentro de la política, pero que a pesar de eso, hay una pasión de poder trabajar por el país, por hacer cosas por México, sobre todo para quienes creen en el servicio público.

Comentó que por la corrupción hay un descrédito hacia la clase gobernante, lo cual se ha ganado a pulso y es triste, dado que hay mucho servidor público con vocación de servir al país, por lo que consideró que no debe haber una generalización en este tema.

Dijo que un reto enorme que se tiene en este país es combatir la impunidad no sólo hacia los políticos corruptos, sino en todos los ámbitos.

Finalmente, dijo que desconoce cuál sea su futuro político, desde luego le gustaría seguir en el servicio público, pero de no ser así, está segura que se podrá reinventar**. Duración: 03’ 49” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/2017**

**HORA: 08: 33 AM**

**NOTICIERO Antena Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 107.9 AM**

**GRUPO: IMER**

**Angélica de la Peña: Ley Contra la Tortura, como prevenirla y castigarla**

**Nora Patricia Jara (NPJ), conductora:** El tema de la Ley Sobre Tortura en México está ya en las Cámaras, tanto de diputados -que recién aprobó por unanimidad está ley general para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes - y ahora el Senado también tiene que hacer lo suyo.

La propuesta viene también de la senadora del PRD, **Angélica de la Peña**, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, de la Cámara Alta. Senadora ¿cómo está? Muy buenos días. Habla **Nora Patricia Jara**, y muchas gracias, de verás, por la conversación.

**Angélica de la Peña (AP), senadora del PRD:** No, al contrario **Nora Patricia**, me da mucho gusto saludarte a ti y a tu audiencia, como siempre.

**NPJ:** Gracias, gracias, senadora. Pues ya pasó en la Cámara de Diputados esta propuesta y se tiene que terminar por parte del Legislativo ya la aprobación de esta ley. ¿En qué consiste esta nueva Ley en Contra de la Tortura, senadora **Angélica de la Peña**?

**AP**: Bueno, la Cámara de Diputados lo que resolvió fue una minuta que le enviamos del Senado de la República. Debemos recordar que la Cámara de origen fue el Senado de la República. Mandamos la minuta hace algún tiempo a la Cámara de Diputados y finalmente las comisiones de los grupos y el Pleno se pusieron de acuerdo para hacer algunos cambios.

Por eso está regresando hoy al Senado, para que nosotros revisemos los cambios que hicieron y eventualmente, si estamos de acuerdo, ya la aprobemos y se vaya al Ejecutivo para su publicación.

En ese momento en el que estamos, yo puedo decir a ti y a tu audiencia que vamos a aprobar tal cual nos mandan los cambios que hicieron en la Cámara de Diputados, que en su carácter revisor me parece que son atendibles los cambios que proponen, independientemente de que pudiéramos tener algún debate con alguno o dos artículos.

Pero lo más importante, que es lo que yo quiero destacar, es que el trabajo entre las dos cámaras, sobre todo entre las comisiones, en particular yo debo reconocer el trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, que junto con nosotros, concilió, discutió, escuchó y finalmente concretó esta revisión. Hoy nos la está mandando y sin lugar a dudas la vamos a aprobar.

Yo espero que el martes se convoque a comisiones unidas para aprobar tal cual la revisión de la Cámara y se mande al ejecutivo para su publicación.

**NPJ:** Ahora, ¿cuáles serían estas correcciones? ¿Cuáles son las más importantes, senadora? Usted conoce de fondo la ley.

**AP:** Sí, claro. Lo más importante, me parece, es que hay algunas adecuaciones al mecanismo de prevención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Siempre habrá debates del alcance que cada quien interprete respecto de la responsabilidad que tiene la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en un mecanismo que está configurado a nivel internacional, que deriva de una convención y que tiene como propósito encargarse de manera fundamental de la prevención. Esa tarea es muy importante y yo creo que las adecuaciones que hicieron también fortalecen.

Hay algún cambio que tiene que ver con la definición de la responsabilidad jerárquica de los funcionarios. Se ha escuchado a la PGR, sobre todo en su compromiso, y yo aquí tengo que reconocer que siempre, aun cuando tengamos debate, siempre la discusión está alrededor de cómo hacer plausible la aplicación de la ley. Y en ese sentido, bueno, se ha escuchado también a las instituciones que nos han señalado: "es muy importante que la discusión cómo queda", en este caso configurados estos preceptos, pues tengan una aplicabilidad.

Porque lo que nosotros necesitamos es que la ley, además de que esté bien inscrita, que esté bien fundada, también tiene que quedar clara a la hora de su aplicación, sobre todo en la transformación que tenemos que impulsar en el país para que la prevención contra la tortura sea una política cotidiana.

Además de sancionarla, además de perseguirla, hay que trabajar para su prevención para poder continuar este proceso que México ha emprendido, al aprobar las dos convenciones, tanto en el ámbito interamericano, como el ámbito de Naciones Unidas, pues podamos lograr que estos estándares internacionales se reflejen en la política cotidiana a lo largo y ancho del país.

De tal manera que me parece que escuchando, más allá de lo que es ideal, de lo que es plausible, yo creo que lo que están haciendo en la Cámara de Diputados, tiene que reconocerse. Yo estoy obligada a aceptar esos cambios, porque siempre se han dado en una construcción, a partir de entender el fenómeno, y a partir de lo complicado que va a ser para nuestro país trabajar en la radicación de todas las formas de tortura y, por su puesto, separar muy bien, porque no tiene la misma situación de gravedad, no consigue la misma gravedad cuando se trata de otros tratos crueles e inhumanos o degradantes, respecto a la tortura.

**NPJ:** No es una ley entonces nada más punible, se están viendo todos los aspectos que involucra el fenómeno.

**AP:** Claro que sí, es una ley que tiene que atender, que tiene que, establecemos algunos criterios de cómo debe aplicarse el Protocolo de Estambul, cuando se aduce que ha habido tortura en una detención, en algún proceso judicial, o en un tratamiento en un hospital psiquiátrico.

Siempre que tienes una autoridad que actúa de manera preponderante, que tiene un predominio frente a una persona que está iniciada, que está en una situación débil, frágil, o que se impone en las fuerzas para entonces junto con una persona.

Por ejemplo, México tiene que ya trabajar para que las confesiones no sean producto de tortura, ese es un problema muy grave que tenemos no solamente en México, es un asunto que tenemos en la humanidad, en el mundo, es algo que venimos arrastrando desde siglos atrás. Pero ahora con esta ley se trabajará tanto para prevenirla como para castigarla, y sobre todo trabajar en la política pública, para formar, capacitar, tener controles, para que los agentes del Estado no practiquen tortura.

**NPJ:** Se habla entonces de adiciones o reformas a disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en este sentido.

**AP:** Sí, hay algunos ajustes a otras leyes, a partir de esta nueva ley, también hay que decir que esta es una ley que no existe en el país, teníamos mucho tiempo de haber aprobado las convenciones, y ahora me parece muy importante destacar que tenemos en el espectro del marco jurídico una sola ley nacional.

Esta ley tiene un espectro de interpretación única en todo el país, pero eso no desobliga a que las entidades federativas y los municipios, junto con la Federación, definan bases de coordinación y coadyuvancia, para trabajar de manera, desde un enfoque único para erradicar, sancionar y castigar de manera proporcional también cualquier forma de tortura.

Y yo creo que el avance que se va a lograr con esta ley es muy importante, los ajustes que hoy se hicieron a algunas leyes van exactamente en la misma sintonía del cambio que el país que tiene que emprender a partir de esta ley.

**NPJ:** Se toca también el tema de los particulares, cuando se habla de tortura, se tiene nada más la idea de que son funcionarios o agentes del Estado, ya sea local o federal, quienes cometen este tipo de acciones. Pero también los particulares torturan.

**AP**: Ese es un cambio, nos va a llevar un rato discutirlo, porque habrá quienes desde la ortodoxia del derecho, dirán que eso no es así, que la tortura es característica, porque se emprende desde los agentes del Estado.

Ya sé que va a ser un debate grande, pero a ver, yo quiero destacar aquí algo muy importante: la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que diseñó el protocolo para prevenir, cómo juzgar para prevenir y castigar la tortura, ya está ahí definiendo la tortura cometida entre particulares.

Entonces éste es un cambio muy importante del enfoque que se tenía desde la jurisprudencia del fenómeno de la tortura, que hoy queda claramente en el marco jurídico de nuestro país como un delito, un delito grave que no prescribe, es un delito que está inscrito en los estándares internacionales de las dos convenciones que aprobamos.

Y, efectivamente, configurar que hay tortura entre particulares, y además establecer de manera proporcional cómo tiene que trabajarse para su prevención, y cómo tiene que aplicarse en la ley para castigarla, es un paso muy importante en la ley mexicana.

Yo quiero destacar lo que efectivamente es una ley construida desde el relator de Naciones Unidas, que estuvo con nosotros trabajando los proyectos y ante proyectos, yo siempre estuve consultándoles, u otros organismos, por ejemplo, el subcomité de Naciones Unidas contra la tortura, en fin.

Los expertos, yo sí tengo que destacar que esta es una ley que trabajé principalísimamente con los especialistas en esta materia en nuestro país, que organizaciones y hay especialistas de la talla de Miguel Sarré, que efectivamente estuvieron cerca de nosotros, de la Comisión de Derechos Humanos, para articular la ley como hoy vamos a aprobarla y pronto sea publicada en el Diario Oficial de la Federación, para que empiece a aplicarse por todas las autoridades y efectivamente también por particulares.

**NPJ:** ¿Estamos hablando de un nuevo paradigma senadora **Angélica de la Peña**, que tenemos que abordar para abatir este problema?

**AP:** Sí, realmente estamos frente a un nuevo paradigma que nos va a obligar a cambiar, a cambiar de manera radical muchas formas de pensar y, sobre todo, muchas formas de actuar. Por desgracia no se está formando desde el espectro de los tratados internacionales, inscritos en derecho internacional de los derechos humanos, a quienes salen de las universidades, particularmente de las facultades o departamentos de derecho.

Y así es como llegan a asumir funciones en los ministerios públicos, como policías ministeriales, como jueces, etcétera, etcétera. De tal manera que este nuevo paradigma nos va a obligar, porque ya es un precepto de ley, lo será ahora que esté publicado en el Diario Oficial de la Federación, a tener cambios, cambios que la ley nos va a obligar, y habrá sanciones si se sigue persistiendo en no entender que esta es una ley de naturaleza penal fundamentalmente, que va a castigar todos los aspectos que tengan que ver con la tortura, o con los otros tratos o penas inhumanos o degradantes.

**NPJ:** Pues senadora, hay mucho qué hablar sobre esto, porque es un fenómeno que lamentablemente tenemos en el país, hay que erradicarlo, usted lo ha dicho bien, es una propuesta que tiene una naturaleza penal, la ley, y esto creo que para quienes están tratando de abatir este delito es muy importante.

Pero también contextualizarlo y medir sus alcances, e ir hacia otras acciones que nosotros no habíamos visualizado como sociedad, pero que tenemos en el ámbito de la tortura, senadora.

**AP:** Es correcto **Nora Patricia**, hay incluso en el espectro social de mucha gente, de justificar incluso la tortura como un método para "buscar la verdad, conocer que hay una confesión, etcétera, etcétera".

Pero hay que ser totalmente intolerantes a ese delito y hay que trabajar por el contrario en la formación criminalística, de funcionarios que tienen que aprender rápidamente a aplicar las ciencias criminalísticas, es un pendiente que tiene nuestro país para que este tipo de fenómenos no se usen como formas de lograr una confesión, porque en la mayoría de los casos la confesión que se obtiene pues no corresponde a la realidad, es algo que se saca -permíteme decirlo coloquialmente- a una persona, por parte de una autoridad que la está torturando.

Entonces yo creo que hay ejemplos muy importantes en la jurisprudencia, cómo lo aplican en otros países del mundo, y también va al paralelo con la formación de los funcionarios en estas ciencias nuevas penales, de investigación criminalística que nos demuestran que los tratados internacionales no solamente son razonables, son los parámetros que tenemos que seguir en nuestros países.

Como México, que se ha vinculado a los dos tratados, tanto el Interamericano como el de Naciones Unidas, para tener una sociedad, tener una política, el ejercicio de una política judicial también fundamentalmente, sin ningún tipo de tortura.

**NPJ:** Pues estaremos muy pendientes a lo que pase en las próximas horas en el Senado, y muchas gracias de veras, senadora **Angélica de la Peña**, por aceptar conversar con nosotros. Para nosotros este es un tema fundamental, ahorita dentro de las nuevas reformas que hay en materia penal en el país.

**AP:** Sí, pues me da mucho gusto saludarte **Nora Patricia**, a ti por tu interés y a tu auditorio también.

**NPJ:** Gracias senadora. **Duración: 14’ 15” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/17**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Familiares de 2 secuestrados en Guerrero piden ayuda a Barbosa**

Familiares de dos personas secuestradas hace cinco años en el estado de Guerrero, exigieron la ayuda del senador por el Partido del Trabajo (PT), **Miguel Barbosa Huerta**, ya que, aseguraron, las autoridades han sido omisas en este caso.

Durante la inauguración del seminario “Necesidades forenses en México frente a las desapariciones forzadas y fosas”, familiares de **David y Miguel** denunció la falta de compromiso de la PGR y la Policía Federal.

**Deborah**, hermana de **David**, manifestó su hartazgo ante la omisión de las autoridades, pues, dijo, a pesar de tener la ubicación del secuestrador, los operativos que se han realizado son ineficientes.

La hermana de **David** demandó al senador por el PT que se comprometa a poyarlas para resolver este caso y sancionar al responsable del secuestro de su familiar.

En respuesta, **Barbosa Huerta** se comprometió a promover un punto de acuerdo para exigir a la Procuraduría general de la república que resuelva el caso de **Miguel y David**, secuestrados en Altamirano, Guerrero, cuando viajaban a Ixtapa Zihuatanejo. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/2017**

**HORA: 12: 35 PM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Senado festejará el 15 de agosto como el Día del Cine Mexicano**

El próximo 15 de agosto se conmemorará el Día del Cine Mexicano. El Senado de la República tuvo como invitados a los actores **Humberto Elizondo**, **Gabriela** **Goldsmith** y **Maribel Fernández** "La Pelangocha" para promocionar el cine.

En el espacio de "La Taquilla", se informó que el Senado decidió que se festeje en agosto el cine que se hace en nuestro país. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/2017**

**HORA: 9:30 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**PAN no condiciona Mando Mixto a Ley de Seguridad, es tema de voluntad: Cabeza de Vaca**

**Francisco García Cabeza de Vaca**, gobernador de Tamaulipas, señaló que el Congreso de la Unión debe debatir la Ley de Seguridad Interior debido a que el las fuerzas armadas han estado supliendo las deficiencias de los gobiernos de los estados.

"*Fue algo en lo que hemos coincidido los gobernadores emanados de Acción Nacional es indispensable contar con un marco normativo a la participación de las fuerzas armadas en las labores de seguridad de nuestro país”.*

*"Lo que estamos haciendo es pidiéndole al Congreso de la Unión que entre al debate, discusión, en torno a esta Ley de Seguridad Interior y sacarla adelante porque van prácticamente más de 10 años donde las fuerzas armadas de nuestro país han estado supliendo las deficiencias de muchos gobiernos de los estados",* dijo en entrevista con **Ciro Gómez Leyva**.

Cabe señalar que en un desplegado 10 de los 11 gobernadores emanados del Partido Acción Nacional (PAN) piden al Congreso de la Unión a discutir, debatir y eventualmente aprobar la Ley de Seguridad Interior.

Asimismo, señalan la urgencia de formar cuerpos policíacos estatales capacitados, por lo cual esta Ley de Seguridad Interior debe contar con plazos donde los gobierno de los estados tengan el tiempo y compromiso para tener a estos elementos.

*"Los gobiernos de los estados entraron en un estado de confort, sabían que estaban ahí las fuerzas armadas haciendo las labores de seguridad y no se comprometieron y no trabajaron para poder hacer reclutamiento, capacitación y preparación de los cuerpos policíacos que se requieren para las tareas de seguridad que deben estar a cargo de estos".*

Al ser cuestionado, de acuerdo con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que son los legisladores del PAN la fracción que condiciona la aprobación de la Ley de Mando Mixto a cambio de la Ley de Seguridad Interior, el gobernador aclaró que en la Cámara de Diputados el planteamiento de todos es urgir salir con esta normatividad.

Asimismo, dijo, en ningún momento se condicionó por parte de Acción Nacional sacar la Ley de Mando Mixto con la de Seguridad Interior.

*"Creo que es más un tema de voluntad política por parte de los legisladores que tienen que ponerse de acuerdo, pero sí también entender que a quienes nos urge contar con una Ley de Seguridad Interior que dé garantías a los ciudadanos, pero a la vez un marco normativo a las fuerza armadas para su intervención en el tema de seguridad, es a nosotros, a los gobernadores".* **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/2017**

**HORA: 13: 49 PM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Detenido Javier López Madrid, consejero de OHL y presidente de Ferroglobe**

El consejero de la constructora OHL y presidente del grupo de ferroaleaciones Ferroglobe, **Javier López Madrid**, ha sido detenido en el marco de una operación anticorrupción, informaron el viernes fuentes judiciales.

**López Madrid**, que ostentan ambos cargos en representación del holding familiar Grupo Villar Mir, del que también es consejero delegado, fue detenido el jueves por la noche horas después del registro de la sede de la constructora. En el marco de la operación también se registró la sede de Indra.

El juez investiga un presunto pago de comisiones de 1,4 millones de euros de OHL al expresidente de la Comunidad de Madrid **Ignacio González**, agregaron las fuentes.

Portavoces de OHL y de Grupo Villar Mir rehusaron hacer comentarios al respecto de la detención.

Yerno de **Juan Miguel Villar Mir**, presidente del grupo del mismo nombre, **López** **Madrid** fue condenado en febrero pasado a seis meses de prisión por apropiación indebida dentro del caso de las tarjetas opacas de Caja Madrid.

La Guardia Civil ya registró su despacho en febrero de 2016 por orden del mismo juez, Eloy Velasco, dentro de otra operación contra la corrupción vinculada a la Comunidad de Madrid, el "caso Púnica".

La investigación arrancó en 2016 cuando, a raíz de las denuncias de la oposición, la actual presidenta de la Comunidad de Madrid, **Cristina Cifuentes**, también del Partido Popular, puso en conocimiento de la Fiscalía irregularidades en la empresa pública de gestión de aguas, el Canal de Isabel II.

El juez que investiga el caso, que está bajo secreto de sumario, decretó a última hora del jueves prisión eludible bajo fianza de cuatro millones de euros para la exdirectiva del Canal **María Fernanda Richmond** y de 100.000 euros para el exdirectivo **Adrián Martín**, informó la Audiencia Nacional en un comunicado.

Ambos están vinculados a la presunta compra irregular de la brasileña Emissao por parte del Canal y se les atribuyen los delitos de pertenencia a organización criminal, blanqueo, falsificación de documentos públicos, prevaricación, malversación y fraude, agregó la Audiencia.

El resto de detenidos, entre ellos **González,** pasarán a disposición judicial a lo largo del viernes.

El caso es el último de una serie de escándalos de corrupción que han asestado un duro golpe a la imagen del Partido Popular, que gobierna en minoría tras perder el año pasado la mayoría absoluta lograda en 2011. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **PAN en San Lázaro pide que PGR atraiga caso de Humberto Moreira**
* **Llama César Camacho a lograr acuerdos en lo fundamental a favor de México**
* **Ley de Seguridad Interior, detenida por elecciones: Waldo Fernández**
* **PRI usa banco de delfines para mantener impunidad de ex gobernadores: Hernández Soriano**
* **Diputados aprueban prevenir abusos contra mujeres migrantes**
* **PAN pide informe de enfrentamientos con militares**
* **Daremos la batalla contra impunidad en todo el país: Peña Nieto**
* **México no negociará TLCAN con debilidad: Guajardo**
* **Directora del CPTM sólo dura 10 meses en cargo; renuncia**
* **Guatemala notifica a México sobre extradición de Duarte**
* **México debe priorizar estabilidad macroeconómica y confianza de mercados: FMI**
* **Trump dice que hará un “gran anuncio” sobre reforma fiscal el próximo miércoles**

**21 de abril de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/2017**

**HORA: 15:04**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**PAN en San Lázaro pide que PGR atraiga caso de Humberto Moreira**

**Víctor Chávez, reportero:** El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados demandó que la investigación contra **Humberto Moreira**, acusado de fraude y operaciones con recursos de procedencia ilícita, sea atraída por la Procuraduría General de la República (PGR), luego de la exoneración fast track que hizo el actual gobernador de Coahuila, su hermano **Rubén Moreira.**

A nombre de su partido, los diputados **Karla Karina Osuna Carranco** y **Federico Döring Casar** anunciaron que el próximo lunes presentarán un punto de acuerdo, ante la Junta de Coordinación Política, para que la PGR tome el caso en sus manos debido a la impunidad que prevalece desde hace 12 años en este caso.

**Osuna Carranco** dijo que hace unos días se dio a conocer que **Humberto Moreira** destinó recursos a una empresa fantasma, por lo que se deben aclarar las expresiones del empresario **Rolando González**, detenido en Estados Unidos.

Esta persona, agregó, ha asegurado que el gobierno de Coahuila le entregó 50 millones de pesos por medio de una empresa constructora denominada Chavana y recientemente se descubrieron transferencias que se hicieron desde la Secretaría de Finanzas de Coahuila hacia esta empresa por una cantidad similar, utilizados para comprar bienes y propiedades en el exterior, a beneficio de funcionarios de la entidad.

Lo mismo sucede, añadió, con los dichos del narcotraficante **Juan Manuel Muñoz,** alias **El Mono Muñoz**, quien ha asegurado “que entregaba al gobierno del estado de Coahuila cantidades de dinero muy fuertes para operar libremente en su afán de controlar los penales, como el de Piedras Negras, Coahuila, en donde manifestó lo usaba como centro de operaciones, inclusive, usaba un helicóptero de la Marina”.

La diputada fue más allá al exigir una explicación al candidato a gobernador del PRI, **Miguel Ángel Riquelme**, quien tiene una propiedad valuada en casi 6 millones de dólares, equivalente a más o menos 90 millones de pesos, además de que adquirió, como funcionario público, tres casas y rifó tres vehículos en diferentes eventos.

“También el saber: ¿cómo un alcalde de Coahuila porta en campaña electoral dos relojes valuados por casi 300 mil pesos cada uno? Cuando tiene un salario aproximado a los 90 mil pesos mensuales”, dijo la diputada federal por el estado de Coahuila.

A su vez, **Federico Döring** dijo que ya no confían en la procuraduría estatal, ya que el actual procurador fue presidente del Distrito Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y secretario de Gobierno de **Humberto Moreira**, luego de calificar esa elección.

“El PRI carece de calidad moral porque por más de 84 años han lucrado electoralmente con el hambre y la pobreza de los coahuilenses”, expuso. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/2017**

**HORA: 15:25**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Llama César Camacho a lograr acuerdos en lo fundamental a favor de México**

**Sergio Perdomo, reportero:** Durante la ceremonia de inauguración del Encuentro Legislativo Universitario 2017 Ciudad de México, el coordinador parlamentario del PRI**, César Camacho** hizo votos para lograr acuerdos en lo fundamental en favor de México, sin tomar en cuenta la filiación partidaria.

En el recinto legislativo de San Lázaro, el líder parlamentario confió en que los jóvenes de todo el país que asistieron a dicho encuentro, regresen a sus lugares de residencia con grandes ambiciones, mismas que puedan ser compartidas para lograr acuerdos.

Expresó su respeto, “porque se lo merecen; respaldo, porque no sólo ustedes lo necesitan, tenemos la obligación ética de dárselos, nosotros lo hacemos con gusto porque en su momento alguien nos respaldó. Por elemental compromiso generacional, ahora nos toca respaldarlos y lo hacemos convencidos de que es lo correcto porque lo mejor que puede hacer una clase política es invertir en su relevo”, enfatizó.

A su vez, la diputada federal por Oaxaca, **Yarith Tannos Cruz** pidió a los jóvenes que aprendan del quehacer parlamentario y político que se vive en la Cámara de Diputados, así como dejar atrás las individualidades y pensar en la colectividad.

**Yarith Tannos** destacó el apoyo del diputado **César Camacho** que ha brindado a la juventud mexicana, “es por eso que hoy tengo la encomienda de abrirle las puertas a todos los jóvenes que tengan ganas de hacer algo en favor del país y al que no tenga el ánimo, despertarlo, porque es nuestra obligación hacer algo por México”.

Por último, el legislador mexiquense, **Carlos Iriarte Mercado** se sumó a los trabajos de dicho encuentro convocado por **César Camacho** y **Yarith Tannos**, ya que, aseguró, muchos de los jóvenes que asistieron encontrarán su vocación de vida.

A la ceremonia inaugural del Encuentro Legislativo Universitario 2017 Ciudad de México, también asistieron los diputados del tricolor, **Gloria Himelda Félix Niebl**a, **Nancy Sánchez Arredondo**, **Hugo Cabrera Ruiz** y **Enrique Jackson Ramírez**; así como líderes de la juventud. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/17**

**HORA: 18:08**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Ley de Seguridad Interior, detenida por elecciones: Waldo Fernández**

*El presidente de la Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión anticipó que no sólo las elecciones estatales, sino las federales del 2018 detendrán la aprobación de la ley*.

*ELIA CASTILLO.-* Ciudad de México. El presidente de la Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión, **Waldo Fernández**, previó que la ley para regular la actuación de las fuerzas armadas en las calles no salga en este sexenio, toda vez que la agenda electoral la detendrá.

En entrevista, el diputado del PRD lamentó que "nuevamente se atravesara la agenda política" y consideró que se perdió "la oportunidad histórica" de que los ciudadanos y el Ejército tengan certeza jurídica.

El parlamentario señaló que aunque se espera que la legislación se resuelva en un periodo extraordinario, las condiciones de las próximas elecciones y las presidenciales de 2018 marcarán la agenda.

"Lamentablemente la agenda de la ley de seguridad interior está de alguna manera atravesando las elecciones que vienen en diferentes estados de la República; se habla probablemente de un periodo extraordinario posterior a las elecciones, pero también después de las elecciones van a venir las presidenciales, inicia el proceso electoral de 2018", anticipó.

"Tal vez sea pesimista, pero me parece que ya no va haber condiciones para aprobar esta ley. Ojalá esté equivocado por el beneficio de los ciudadanos y las fuerzas armadas pero creo que no va a haber condiciones", advirtió. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 21/04/2017**

**HORA: 15:27**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**PRI usa banco de delfines para mantener impunidad de ex gobernadores: Hernández Soriano**

**Sergio Perdomo, reportero:** Con un banco de delfines el PRI se escuda para reforzar su favor electoral al PVEM y cubrir con un velo de impunidad a ex gobernadores y legisladores corruptos, además de retrasar el tema de seguridad pública y juicios políticos, afirmó el diputado federal del PRD, **Rafael Hernández Soriano.**

El Secretario de la Comisión de Gobernación indicó que al cierre del periodo ordinario el PRI se ha obstinado en desactivar temas que degradan la imagen del país y monta su estrategia en un capricho electoral del Partido Verde.

“El PRI quiere tapar los temas de impunidad y corrupción en los que están sumido hasta los codos sus gobernadores con un banco de delfines”, subrayó.

Recordó que tanto la Sección Instructora como la Subcomisión de Examen Previo, ambas a cargo de diputados priistas, han obstruido el trabajo legislativo y prolongado la impunidad que da el fuero a funcionarios corruptos o a quienes se les ha solicitado juicio político.

**Hernández Soriano** indicó que el pasado día 17 de abril solicitó vía oficio CD/PRD/RHS/042/2017 a la Subcomisión Instructora “dar trámite inmediato a las solicitudes de Juicio político interpuestas por diversos actores políticos y sociales en contra de **Javier Duarte de Ochoa** y **Flavino Ríos Alvarado**, debido a que los últimos acontecimientos deberán proveer la mejor protección de la Administración Pública en contra de malos servidores”.

De igual forma, solicitó –Oficio No. CD/PRD/RHS/041/2017- al presidente de la Sección Instructora **Ricardo Ramírez Nieto** “dar trámite inmediato a la solicitud de juicio de procedencia interpuesta por la Fiscalía General del estado de Veracruz en contra de **Antonio Tarek Abdalá Saad”.**

Respecto al tema de seguridad pública, el diputado dijo que el PRI también intentó imponer la Ley de Seguridad Interior y fue frenado por la oposición, la cual insiste en que no se requiere una ley de este tipo sino avanzar en el tema de Mando Mixto.

Agregó que el retraso de los trabajos legislativos son única y exclusivamente responsabilidad del PRI y sus aliados, quienes no utilizan su mayoría numérica para beneficiar a la población, como en el tema de la seguridad pública, sino exclusivamente en lo que conviene a sus intereses.

En el PRD no dejaremos de insistir en retomar los temas enfocados al combate a la corrupción y en exhibir cómo los priistas utilizan al Congreso para dar impunidad a los suyos, mientras la inseguridad para el resto de los mexicanos crece, sostuvo el Secretario de la Comisión de Gobernación e integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 21/04/17**

**HORA: 14:13**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados aprueban prevenir abusos contra mujeres migrantes**

La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa para que la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Migración y el Instituto Nacional de las Mujeres, trabajen conjuntamente para prevenir abusos contra mujeres migrantes.

La iniciativa de la legisladora perredista **Maricela Contreras Julián**, también plantea elaborar un modelo de atención que considere la condición de mujer, para proporcionar a este sector servicios en los términos de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

“Con la aprobación de este dictamen estaremos atendiendo la realidad en México, la que nos muestra a mujeres migrantes buscando mejores condiciones de vida en Estados Unidos, y que en su tránsito por nuestro país, son víctimas de violencia, abusos e intimidaciones”, afirmó **Contreras Julián**.

Precisó que el proyecto de dictamen modificaría el artículo 30 de la Ley de Migración para promover acciones de prevención contra cualquier tipo de modalidad de violencia contra mujeres migrantes y elaborar modelos de atención que consideren esta condición.

La también presidenta de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género, subrayó que la migración es un fenómeno en el que se han incrementado los esfuerzos para visibilizar su rostro de mujer, niñas y adolescentes.

“Esto debe implicar un cambio de paradigma de quienes podemos desde el ámbito legislativo, generar procesos para transformar realidades y considerar el respeto a la dignidad, seguridad y derechos humanos de las personas migrantes, considerando los diferentes aspectos que afectan de manera distinta a mujeres y hombres”, finalizó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/04/2017**

**HORA: 15:43**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**PAN pide informe de enfrentamientos con militares**

**Silvia Arellano, reportera:** El senador panista **Roberto Gil** solicitó a las autoridades federales compartir con el Senado las bases de datos y registros de agresiones, enfrentamientos y ejecuciones derivadas de las operaciones en materia de seguridad y de la interacción de las fuerzas federales y de seguridad nacional con civiles, durante los periodos 2006-2011, y de 2011 en adelante.

A través de un punto de acuerdo, el senador señaló que los datos que la Secretaría de Gobernación (Segob), la Procuraduría General de la República (PGR), al Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) y al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), puedan proporcionar servirán para eliminar los problemas de información incompleta y para analizar las estrategias implementadas por el Estado mexicano.

En su propuesta, **Gil** recordó que, desde junio de 2010, luego del asesinato de **Rodolfo Torre Cantú**, candidato al gobierno de Tamaulipas, el entonces Presidente de la República convocó al país a sumarse a los Diálogos por la Seguridad, que iniciaron en agosto de 2010 e incluyeron a académicos, funcionarios, políticos de todos los partidos, activistas, empresarios y organizaciones de la sociedad civil.

Mencionó que esta revisión de la estrategia de seguridad se hizo en múltiples ciudades del país, con la intención de establecer una política de seguridad de Estado.

A raíz de estos Diálogos, dijo, la administración federal anterior decidió elaborar y publicar en dos momentos distintos el registro de homicidios por presunta rivalidad delincuencia, el primero para el periodo 2006-2010, y el segundo para el periodo enero-septiembre de 2011.

Sin embargo, agregó el senador por Acción Nacional, la base de datos, cuyo propósito era sistematizar los homicidios del crimen organizado, enfrentó dos problemas: los criterios de clasificación y la validación de las circunstancias de cada homicidio.

Reveló que derivado de estos problemas, la base de datos recibió cuestionamientos por parte de las procuradurías locales, relacionados con la clasificación de los homicidios y, por parte de organizaciones de derechos humanos, por la posible criminalización de las personas fallecidas.

"Aunque la base de datos nunca buscó reconstruir los hechos, sino servir como herramienta estadística para analizar el comportamiento de los homicidios en el país, los cuestionamientos y la falta de claridad metodológica para establecer la clasificación de los eventos, provocaron que ésta se dejara de elaborar y publicar posteriormente", expuso.

Indicó que meses después de que la administración de **Felipe Calderón** terminara la elaboración de los registros, el 14 de mayo de 2013 un particular solicitó información sobre el número de fallecimientos por presunta rivalidad delincuencia de octubre de 2011 a mayo de 2013.

Señaló que atendiendo una orden del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI), emitida en septiembre de 2013, la PGR publicó la última versión de la base de rivalidad delincuencial, sin ningún cambio metodológico relevante. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/2017**

**HORA: 14:53**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Daremos la batalla contra impunidad en todo el país: Peña Nieto**

**Eduardo Ortega, reportero:** El presidente **Enrique Peña Nieto** aseguró que su gobierno seguirá dando la batalla, en cualquier parte del país, para combatir la impunidad.

En Veracruz, encabezó la ceremonia conmemorativa del 103 del aniversario de la defensa del puerto de Veracruz del 21 de abril de 1914 en contra de las tropas estadounidenses.

El mandatario, en ese marco, reafirmó su compromiso con el gobernador de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes,** para luchar contra la impunidad.

"El gobierno de la República habrá de acompañar los esfuerzos de esta entidad y lo habremos de hacer con este estado y en cualquier parte del país dando la batalla para combatir la impunidad, para generar condiciones de paz y de tranquilidad para toda la sociedad mexicana", aseveró.

Además de tomar protesta a 168 cadetes del primer año de la Escuela Naval Militar, el Ejecutivo expresó su reconocimiento a cada uno de los integrantes de la Armada, a quienes agradeció por su entrega al servicio de México.

"Deseo el mayor de los éxitos en esta etapa de formación a los integrantes, a los jóvenes cadetes, que integran esta generación del primer año de la Heroica Escuela Naval Militar que han jurado bandera este día."

El secretario de la Marina, **Vidal Francisco Soberón Sanz,** expresó, en su oportunidad, su agradecimiento al presidente de la República por el apoyo que ha brindado a los marinos.

"Gracias a su gran compromiso, hoy podemos decir con orgullo que estamos en la ruta correcta hacia la modernización de la Armada de México.

"Modernización que perfilan nuestra proa hacia el horizonte, modernización que nos permita contar con una Armada integral y estratégica, confiable y eficaz, con mayor presencia y capacidad operativa. Una institución de vanguardia, dispuesta siempre a ver de cara al futuro", declaró.

El presidente **Peña Nieto** abanderará posteriormente la Patrulla Costera ARM Monte Albán. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/2017**

**HORA: 17:52**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**México no negociará TLCAN con debilidad: Guajardo**

**Texas, EFE:** El secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo**, aseguró que México no renegociará el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) desde una posición "de debilidad", sino que lo hará desde una "realista" en la que Estados Unidos y México se necesitan mutuamente.

"Sin duda la relación económica es la más importante que hay entre ambos países, pero al mismo tiempo somos conscientes de que México es extremadamente importante para la seguridad nacional de Estados Unidos para los procesos de tránsito e inmigración", dijo **Guajardo** en una entrevista en el Consulado General de México en Austin.

Agregó que México es consciente de cuáles son sus fortalezas y de la trascendencia del acuerdo comercial, que se podría empezar a discutir a partir del próximo agosto, según cálculos del propio secretario.

Esta misma semana, el presidente **Donald Trump**, consideró "ridículo" el proceso legal estadunidense que le impide iniciar "inmediatamente" la renegociación con México del TLCAN.

El proceso establecido por la ley actual en Estados Unidos respecto a tratados comerciales establece que el Ejecutivo debe dar aviso al Congreso con 90 días de antelación su intención de revisar un acuerdo previo, y presentar los objetivos ante los comités respectivos de la Cámara de Representantes y el Senado.

El Departamento de Comercio no ha informado por ahora que haya enviado ya esa notificación al Congreso, pese a que el titular de esa cartera, **Wilbur Ross**, había asegurado que quería hacerlo antes del receso legislativo de abril, que ya ha comenzado.

**Guajardo** confió en que esta situación se pueda arreglar dentro de un plazo de dos semanas y poder sentarse en la mesa con su homólogo estadunidense a partir de agosto para renegociar un tratado que se firmó en 1994 y "necesita actualizarse", dijo.

Durante su visita oficial a Austin, el titular de la cartera económica tuvo una reunión con el gobernador de Texas, **Greg Abbott**, con quien abordó la relevancia del intercambio transfronterizo, así como las oportunidades de colaboración para fomentarlo.

Texas es el principal estado que exporta bienes a México y, a su vez, México representa el 40 por ciento de sus ventas al mundo.

"Texas tiene un gobernador que entiende perfectamente la relevancia del comercio entre este estado y México y los beneficios mutuos que produce", aseveró **Guajardo,** quién al mismo tiempo indicó que **Abbott** es un líder importante dentro del Partido Republicano con una comunicación privilegiada con la Casa Blanca.

"Esto es exactamente lo que necesitamos: mentes que entienden la racionalidad económica de la relación comercial y el impacto positivo puedan influir con su consejo de cómo asegurarnos que mejoremos el TCLAN y construyamos valor en vez de destruirlo", remarcó.

Respecto a quién pagará el hipotético muro que dividirá la frontera entre los dos países que el presidente estadunidense pretende construir y hacer que sufrague México, **Guajardo** dijo que la posición de rechazo de su país en este sentido es "clarísima".

El secretario recordó que en la última llamada que se hicieron los presidentes de ambos países acordaron que para avanzar en la construcción de la agenda común en todos los temas deberían dejar de un lado el debate de la financiación del muro.

"Al principio nuestra posición se interpretó como una estrategia de negociación, pero a estas alturas ya está clarísimo de que no hay manera de que consideremos esa posibilidad", apostilló el ministro mexicano.

**Guajardo** se refirió de esta manera a la promesa política de **Trump** de que México sea quién pague de una manera u otra el levantamiento de la barrera física entre los dos territorios.

El economista celebró que la actual administración "se haya acomodado correctamente a sus responsabilidades" para poder tener un diálogo "más pragmático y centrado en realidades".

"Arrancamos el año abruptamente con algunos mensajes y tuits que pusieron nerviosos a los mercados, pero afortunadamente esto ha ido cambiando y mostrando un avance más estable", concluyó **Guajardo. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/17**

**HORA: 17:19**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Directora del CPTM sólo dura 10 meses en cargo; renuncia**

*Lourdes Berho dejó el cargo como titular del Consejo de Promoción Turística de México, en su lugar llega Héctor Flores Santana, quien era encargado del despacho de la Secretaría de Turismo*.

*ROBERTO VALADEZ.-* Ciudad de México. Con tan solo 10 meses al frente del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), su ex directora **Lourdes Berho** renunció para reintegrarse a las actividades de su empresa.

La Secretaría de Turismo (Sectur) informó que Berho se integró al CPTM el primero de julio de 2016, teniendo como principales trabajos la diversificación del sector en cuanto a llegada de viajeros, para disminuir la dependencia de Estados Unidos.

La Sectur señaló que el nuevo titular del organismo gubernamental será **Héctor Flores Santana**, quien fue encargado del despacho de Sectur. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/17**

**HORA: 18:19**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Guatemala notifica a México sobre extradición de Duarte**

**José Meléndez/enviado** El Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala notificó esta tarde a la embajada de México en esta capital, que el gobierno mexicano dispone de 60 días para presentar la solicitud formal de extradición del político **Javier Duarte de Ochoa**, detenido el sábado anterior en el suroccidente del territorio guatemalteco después de seis meses en fuga.

Los documentos fueron entregados a las 15:40 horas locales (16:40 en el centro de México) por un emisario de la cancillería guatemalteca en la oficina de recepción de correspondencia de la embajada.

La papelería fue depositada a las 14:40 horas de hoy por un mensajero de la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala ante la cancillería, que con rapidez dio continuidad al proceso para lograr que 60 minutos después ya estuviera en la delegación diplomática mexicana.

Con esa notificación, y de acuerdo con el tratado de extradición suscrito en 1997 por México y Guatemala y ratificado en 2005, el plazo empezará a correr el próximo lunes, que será el primer día hábil posterior a la entrega.

El tiempo vence el 7 de julio de 2017 y, según advirtió la cancillería a la embajada, si en ese periodo no se cumple con el requisito, **Duarte** será liberado.

El siguiente movimiento tendrá que ser ejecutado por México, con la presentación a Guatemala de la solicitud formal de extradición que acrediten las pruebas correspondientes de que **Duarte** debe enfrentar a la justicia mexicana, porque se le atribuyen los presuntos delitos de delincuencia organizada y de operaciones con recursos de procedencia ilícita que habría cometido durante su gestión como gobernador de Veracruz, de 2010 a 2016.

Según los procedimientos, la petición formal será entregada por la embajada mexicana a la cancillería guatemalteca, que la remitirá a la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala, que a su vez la transferirá al Tribunal Quinto de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, que es el que conduce el caso.

El pasado miércoles por la tarde, y al comparecer ante el Tribunal, **Duarte** rechazó la opción preliminar de “allanarse” para ser extraditado a México y decidió que, con la condición de conocer primero la solicitud formal de extradición que deberá entregar el gobierno mexicano a Guatemala, se reservó el derecho de acogerse después a un trámite expedito para ser repatriado y sometido a la justicia de su país.

La resolución sobre el caso de **Duarte**, detenido pero con carácter provisional a solicitud de México con fines de extradición el sábado pasado en el municipio de Panajachel, en el suroccidente de Guatemala, tras seis meses en fuga, fue dictada el miércoles anterior en la tarde por el tribunal, presidido por el abogado guatemalteco **César García**, en una audiencia con participación del ex gobernador, de sus defensores y de la Fiscalía General (Ministerio Público) de Guatemala.

**Duarte** continúa encarcelado en Matamoros, una prisión militar de esta capital a la que ingresó en la madrugada del pasado domingo. **masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/2017**

**HORA: 16:09**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**México debe priorizar estabilidad macroeconómica y confianza de mercados: FMI**

**Notimex:** México deberá priorizar mantener la estabilidad macroeconómica y la confianza de los mercados internacionales en un ambiente de mayor incertidumbre al confrontar la desaceleración de su crecimiento este año, considero el Fondo Monetario Internacional (FMI).

**Alejandro Werner**, Director del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI dijo que de igual manera las autoridades deberán fortalecer el marco fiscal para afianzar la credibilidad de la política fiscal.

“La incertidumbre en torno a las relaciones comerciales con Estados Unidos y el alza de los costos de endeudamiento representarían un freno sobre todo a la inversión, pero también al consumo” indicó el funcionario al presentar aquí su reporte sobre las proyecciones económicas de la región.

Estos nubarrones, advirtió, podrían igualmente contrarrestar el impulso positivo generado por la aceleración del crecimiento de Estados Unidos y la fuerte depreciación del peso en términos efectivos reales.

“La inflación se encuentra por encima de los niveles fijados como meta, principalmente debido a la liberalización de los precios internos de los combustibles instituida en enero de 2017, un efecto acentuado por el traslado de la depreciación del peso a los precios internos”, señaló

El Fondo anticipó que el crecimiento del PIB real de México se desacelerará este año para ubicarse en 1,7 por ciento, en contraste con el 2,3 por ciento en 2016, anticipando una ligera recuperación para el 2018 cuando se proyecta una expansión de 2 por ciento.

Las proyecciones significaron un ajuste a la baja respecto de las proyecciones dadas a conocer en octubre pasado, y el FMI explicó que estas fueron resultado del “empañamiento” de las perspectivas de inversión y condiciones financieras menos halagüeñas.

Consideró además que la implementación en México de las reformas estructurales en los sectores energético, laboral, de telecomunicaciones y financiero “estimularán previsiblemente el crecimiento alrededor de medio punto porcentual a mediano plazo”. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/04/2017**

**HORA: 15:30**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Trump dice que hará un “gran anuncio” sobre reforma fiscal el próximo miércoles**

**EFE:** El presidente de EU, **Donald Trump,** dijo hoy que habrá un “gran anuncio” sobre su esperado plan de reforma fiscal el próximo miércoles, aparentemente dando a entender que prevé presentarlo ese día.

“Tendremos un gran anuncio el miércoles que tiene que ver con la reforma fiscal”, adelantó **Trump** desde el Departamento del Tesoro tras firmar una orden ejecutiva y dos memorandos para revisar las políticas impositivas y financieras de su predecesor en la Casa Blanca, **Barack Obama.**

**Trump** ya ha puesto fecha en otras ocasiones a la divulgación de su reforma fiscal, de la que los mercados financieros esperan detalles desde hace tiempo.

Su secretario del Tesoro, **Steven Mnuchin**, también se refirió hoy al plan de reforma fiscal durante una conferencia en la Casa Blanca e insistió en que el Gobierno está “muy cerca” de tenerlo listo y darlo a conocer.

El Gobierno se fijó inicialmente agosto como meta para conseguir la aprobación de la reforma fiscal en el Congreso, pero **Mnuchin** dijo este jueves que eso se logrará “antes del fin del año”.

“El gran plan de reforma fiscal se pagará por sí mismo (…) a través del crecimiento económico que generará”, subrayó **Mnuchin** el jueves en una conferencia del Instituto Internacional de Finanzas en Washington para tratar de calmar las dudas acerca de que los prometidos recortes de impuestos contribuirán al déficit y la abultada deuda de EE.UU.

**Mnuchin** citó como prioridades de la reforma fiscal de **Trump,** de la que subrayó que será la mayor desde la década de 1980, “la simplificación de los impuestos personales, recortes para la clase media y favorecer la competitividad de las empresas”. **dlp/m**